

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las doce horas  
2 del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta  
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes  
4 las/os señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**  
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciado**  
6 **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,  
7 **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín**  
8 **Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos/as seis señoras/es  
9 Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la  
10 declaró abierta. **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a  
11 desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta doce-dos mil diecisiete. **Punto cuatro.** Informes de  
12 Comisiones. **Punto cinco.** Solicitud de autorizar el proceso de libre gestión para adjudicar el servicio de  
13 "Impresión, elaboración, diagramación y producción de dos mil ejemplares de la Revista Institucional del  
14 Consejo Nacional de la Judicatura". **Punto seis.** Propuesta de programación de actividades de la Escuela  
15 de Capacitación Judicial correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete. **Punto siete.** Solicitud  
16 de aprobar el Plan Anual de Trabajo Institucional dos mil diecisiete, ajustado. **Punto ocho.** Audiencia  
17 concedida a los Miembros de la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador-AMJUES. **Punto**  
18 **nueve.** Informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría de gestión realizada  
19 por la Corte de Cuentas de la República. **Punto diez. Correspondencia. Punto diez punto uno.** Licenciado  
20 José Salomón Alvarenga Vásquez, presenta copia de nota relacionada con la Maestría Judicial. **Punto diez**  
21 **punto dos.** Sindicato de Empleados Judiciales Salvadoreños remite copia de la nota presentada al  
22 Presidente de la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez punto tres.** Nota de la señora Procuradora General  
23 de la República, licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz. **Punto diez punto cuatro.** Solicitud del doctor  
24 Manlio Argueta, Director de la Biblioteca Nacional de El Salvador "Francisco Gavidia". **Punto diez punto**  
25 **cinco.** Tribunal de Servicio Civil solicita capacitación o diplomado para el personal jurídico. **Punto diez**  
26 **punto seis.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe de hallazgos encontrados en el  
27 Tribunal de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate. **Punto diez punto siete.** Licenciado  
28 Rafael Antonio Mendoza Mayora y licenciado César Alí Espinoza Nolasco, presenta informe en  
29 cumplimiento del punto siete punto tres de la sesión doce-dos mil dieciséis. **Punto diez punto ocho.** Jefa  
30 Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas presenta informe en cumplimiento del punto  
31 quince punto dos de la sesión catorce-dos mil dieciséis. **Punto diez punto nueve.** Subdirector de la Escuela

**28 de marzo de 2017**

1 de Capacitación Judicial presenta informe relacionado a donación del Instituto Ítalo-Latino Americano. **Punto**  
2 **diez punto diez.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados  
3 en terna. **Punto once. Varios.** Se incorporan en este último punto los siguientes casos: **Punto once punto**  
4 **uno.** Solicitud de autorizar mediante libre gestión la "Adquisición de ciento setenta y nueve vales de  
5 consumo, para funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, para el mes de abril, año  
6 dos mil diecisiete". **Punto once punto dos.** Solicitud de permiso de la Consejal licenciada María Petrona  
7 Chávez Soto. **Punto once punto tres.** Informe de Misión Oficial de la licenciada Blanca Susana Ayala  
8 Pocasangre. **Punto once punto cuatro.** Solicitud de designar participante para asistir a capacitación en el  
9 Instituto de Acceso a la Información Pública. **Punto once punto cinco.** Corte Suprema de Justicia solicita  
10 reestructurar terna para ocupar cargo judicial. La agenda fue modificada al excluir el punto cinco, por lo que  
11 se modificó la numeración de los puntos, siendo de esa manera aprobada por unanimidad de los/as  
12 señores/as Consejales presentes. **Punto tres.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de  
13 Parada, manifiesta que se ha recibido del Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, un escrito  
14 en el que se excusa por encontrarse indispuerto de salud, por lo que no asistirá a la sesión y además  
15 solicita que se excluya del borrador del acta doce-dos mil diecisiete presentada para consideración, el  
16 párrafo que se encuentra en la página seis del reglón veinte al veintiséis, así como los renglones uno y dos  
17 de la página siete, que corresponden al punto seis; en ese sentido, la Señora Presidenta manifestó que la  
18 enfermedad a que hace alusión el Consejal licenciado Treminio no está justificada, y es obligación de los  
19 Señores Consejales cumplir con responsabilidad sus atribuciones, por lo que le parece irresponsable que  
20 haga constar por escrito aseveraciones que no son ciertas. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García  
21 Amaya, aclara que el uso de la Van se autorizó mediante Acuerdo de Presidencia, no Acuerdo de Pleno, ahí  
22 hay un error en el escrito del Consejal licenciado Treminio Salmerón; que lo que se dijo en el Acuerdo de  
23 Pleno fue que se tuviera por reciba la nota y se le instruyera al señor Paulo Francisco Hernández Comejo,  
24 Encargado de Transporte, para que gestionara una revisión general de la Unidad y que informara  
25 posteriormente al Pleno; en ese informe se dijo que el microbús no servía, razón por la cual se hizo la  
26 compra. La señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada continuó manifestando, que la  
27 autorización que ella emitió era temporal mientras recibían el informe. Las Actas son propuestas en tanto no  
28 están firmadas y cada Consejal puede hacer las correcciones o modificaciones, si todos y cada uno están de  
29 acuerdo con las mismas, pero considera que la presencia del Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
30 Salmerón, en este punto, sí es importante, pues desde su punto de vista él ha actuado de mala fe, y lo toma  
31 en su carácter personal, que ella dio la autorización, y quiere sorprender también al Pleno; aclara que ella es

**28 de marzo de 2017**

1 una persona que le gusta que las cosas se las digan de frente, y eso también lo dijo él en una ocasión, que  
2 él así era, se lo expresó de esa manera también a la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,  
3 pero estima que lo que el Consejal licenciado Treminio está haciendo, desde su punto de vista y por la forma  
4 como ella lo ha venido viendo, por las expresiones que él ha hecho, los comentarios expresados, su actuar  
5 es de mala fe y perjudicial para la institucionalidad, porque no la va a perjudicar solo a ella o al Pleno en sí,  
6 que la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, es testigo cuando se discutió ese punto y de la  
7 autorización que dio para el uso de la Van. La Consejal licenciada Chávez de Soto, asintió expresando que  
8 sí, que la autorización del uso de la Van iba a ser provisional mientras se reparaba el microbús. La señora  
9 Presidenta dijo también, que respecto a la redacción que se dio a la circular, quizá el Consejal licenciado  
10 Santos Cecilio Treminio Salmerón, no está al tanto, no está en las Comisiones y no se entera, y ella cree  
11 que a la circular se le dio una mala interpretación y quiere aclarar el punto cuando esté presente el Consejal  
12 licenciado Treminio Salmerón. La Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, señaló que sería  
13 bueno que no se firmara el Acta, sino que la dejaran para la próxima sesión, cuando el Consejal licenciado  
14 Santos Cecilio Treminio Salmerón esté presente, para que él pueda ver los antecedentes y pueda  
15 manifestar lo que estime conveniente. Ante la posición de la Consejal licenciada Alvarez Alvarez, la señora  
16 Presidenta destacó que si el Acta no es firmada de forma inmediata, los puntos no pueden ser notificados,  
17 situación que fue confirmada por el señor Secretario Ejecutivo; la Consejal licenciada Gloria Elizabeth  
18 Alvarez Alvarez, propuso que se llevara a cabo una Sesión Extraordinaria, solo para la lectura del Acta  
19 doce-dos mil diecisiete, porque considera conveniente que el Consejal licenciado Treminio Salmerón esté  
20 presente y aclare lo que sea necesario. Por su parte, la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar  
21 opinó, que en el Acta están las cosas, en la forma en que se dieron y no se puede cambiar algo solo porque  
22 alguien no escuchó. La Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, manifiesta que está de acuerdo que  
23 se haga como ha propuesto la Consejal licenciada Alvarez Alvarez, de esa manera se aclararán los malos  
24 entendidos; en tal forma aprobarían la agenda a excepción del Acta doce-dos mil diecisiete y que se señale  
25 una Sesión Extraordinaria para las catorce horas del día veintinueve de los corrientes. A continuación el  
26 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, externó que votará a favor de la propuesta de la Señora  
27 Presidenta, porque todos los Señores Concejales están conscientes que los conceptos en discusión se  
28 dijeron en la forma plasmada en el acta; que además que en el escrito presentado por el Consejal Treminio  
29 Salmerón, no dice mayor cosa de su indisposición de salud, y pareciera ser que solo es para ese día, pero el  
30 problema nace porque él no asiste para la firma del acta y pone a su vez una condición para hacerlo; ahora  
31 bien, el problema de la necesidad de su asistencia es que las cosas no se van a ejecutar mientras él no

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 firme, ya que las actas deben de ratificarse para que luego se ejecute, por eso la necesidad y urgencia de  
2 hacer la sesión extraordinaria el día de mañana o lo antes posible. La Consejal licenciada *Gloria Elizabeth*  
3 *Alvarez Alvarez*, expuso su punto de vista en los siguientes términos: Yo estoy en un curso del "CAI", que  
4 hoy casualmente comenzó a las doce, pues veo el Acta y si hay algo con lo cual no estoy conforme me  
5 comunico con el Señor Secretario Ejecutivo, o cuando no he podido, he pensado hacer un escrito, porque a  
6 veces no me queda tiempo, entonces presentarlo y decir "miren, quiero que me quiten", porque puede ser  
7 que en un momento determinado yo no pueda hablarle al señor Secretario, y entonces presentar un escrito  
8 en vista de que no podré estar en la Sesión y como las consideraciones al Acta es de los primeros puntos,  
9 en el escrito podría decir "quiero que en el Acta...". Por lo que ella en ningún momento ve que el Consejal  
10 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón haya actuado de mala fe, considera que en cualquier momento  
11 se pudo sentir mal y previendo que no podría estar en la Sesión y teniendo esa percepción del Acta, porque  
12 que puede ser que no haya oído, o como a veces las cosas se hablan entre todos, no se capta, así que bajo  
13 su punto de vista, en ningún momento ha habido mala fe, él se sintió mal de salud y solo ha presentado un  
14 escrito que dice: "Mire no estoy de acuerdo con esto", pero cuando él venga podrá ver el record, tal vez él no  
15 haya escuchado, pero siente que no hay mala intención, esa es su percepción y su opinión. El Consejal  
16 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, dijo que no puede afirmar que haya mala fe, el problema está en  
17 que si se ejecutan los acuerdos y de buena fe se dice que ya el día de mañana el Consejal licenciado  
18 Treminio Salmerón, va a venir a firmar y se da la orden al Secretario Ejecutivo para que realice todo lo  
19 acordado sin su firma, después sin su firma, y que tal si después de lo ejecutado el licenciado Cecilio dice  
20 que no la va a firmar, y ya ejecutado todo eso sería grave, reitera que no está afirmando o diciendo al cien  
21 por ciento que el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, ha actuado de mala fe; sin embargo  
22 su actitud debería de ser en beneficio para la administración del Consejo Nacional de la Judicatura. A  
23 continuación la Consejal licenciada *María Petrona Chávez Soto*, manifestó que apoya la moción de la  
24 Consejal licenciada *Alvarez Alvarez*, de que se convoque a una Sesión Extraordinaria para aclarar los malos  
25 entendidos, cuando él esté presente y luego se toma la decisión de firmar el Acta, igual el Consejal  
26 licenciado Treminio Salmerón decidirá si firma o no. Finalmente el Consejal licenciado *Carlos Wilfredo*  
27 *García Amaya*, expuso que habiendo llegado a un consenso de señalar día y hora para la lectura y  
28 aprobación del acta, y siendo necesaria la presencia del Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
29 Salmerón, por las razones que han sido señaladas, considera que la propuesta de la Consejal licenciada  
30 *Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez*, es la más adecuada por lo que está de acuerdo con que la Señora  
31 Presidenta convoque a una sesión extraordinaria solo para la lectura y aprobación del Acta doce-dos mil

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 diecisiete. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA**  
2 **COMISIÓN DE ENLACE ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO NACIONAL DE**  
3 **LA JUDICATURA.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, en su calidad de miembro  
4 propietario de la Comisión de Enlace entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte Suprema de  
5 Justicia, somete a conocimiento y consideración del Pleno, el proyecto del Convenio de Cooperación  
6 Interinstitucional a suscribirse entre la Corte y el Consejo, con el objeto de que los/as señores/as Consejales  
7 lo revisen, estudien y analicen para conocerlo en una próxima sesión. La Señora Presidenta licenciada  
8 María Antonieta Josa de Parada, manifestó haber revisado y analizado dicho documento, y lo presentó con  
9 las observaciones que ella estima que deben ser consideradas en el borrador del referido Convenio. El  
10 Pleno: **ACUERDA:** Tener por recibido el documento que contiene el borrador del Convenio de Cooperación  
11 Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte Suprema de Justicia, y que cada  
12 uno/a de los/as señores/as Consejales lo revise, estudie y analice para conocerlo en la próxima sesión.  
13 **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado Carlos  
14 Wilfredo García Amaya, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Selección, hace referencia al  
15 Proceso de Selección de Aspirantes a los cargos de Magistrados/as de Cámaras y Jueces/zas de lo  
16 Contencioso Administrativo, y al respecto manifiesta, que se recibieron un total de sesenta y seis solicitudes  
17 con sus respectivos atestados; sin embargo, la licenciada Jennyffer Giovanna Vega Hércules, declinó de  
18 continuar participando en el proceso, quedando sesenta y cinco profesionales, a quienes la Comisión  
19 acompañados de la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada y la Consejal licenciada  
20 Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, conforme la metodología respectiva de selección se les evaluaron,  
21 resultando que veintisiete aspirantes no alcanzaron el setenta por ciento de la evaluación requerida para ser  
22 seleccionados y únicamente treinta y ocho profesionales tienen una calificación de más del setenta por  
23 ciento, de los cuales once han solicitado formar parte del banco de elegibles para Magistrados/as y  
24 veintisiete para ocupar el cargo de Jueces/zas de lo Contencioso Administrativo. El Coordinador de la  
25 Comisión de Selección, presentó el listado de aspirantes que han sido seleccionados, de la siguiente  
26 manera: I) Aspirantes a Magistrados/as de lo Contencioso Administrativo: Licenciado Ramón Iván García,  
27 licenciado Miguel Antonio Guevara Quintanilla, licenciada Paula Elena Olivares Aguirre, licenciado  
28 Alexander Efraín Ticas Navarro, licenciada Eymar Ergary Rosales de Campos, licenciada Yesenia Ivette  
29 González Otero, licenciado Ulises Antonio Jovel Espinoza, licenciada María Eugenia Jaime Rubio, licenciado  
30 José Miguel Lemus Escalante, licenciado Sabelio Ramón Jaime Bermúdez, y licenciada Carolina Elizabeth  
31 López Romero; y II) Aspirantes a Jueces/zas de lo Contencioso Administrativo: Licenciada Karla María

**28 de marzo de 2017**

1 Rosales Hernández, licenciado Rodolfo Ernesto Chamorro Tobar, licenciado Raúl Antonio Hernández  
2 Hernández, licenciado Mario Armando Pozas Contreras, licenciado Gabriel Alejandro Martínez Hernández,  
3 licenciada Jessica Stefany Anitac Mena Aráuz, licenciado Oscar Saúl Hércules Pineda, licenciada Claudia  
4 Carolina Morales Sánchez, licenciada Wendy Virginia Mulato García, licenciada Silvia Bernarda Orantes  
5 Flores, licenciada María Ester Valladares Sermeño, licenciada Flor de María Carballo Montoya, licenciado  
6 Hugo Dagoberto Pineda Argueta, licenciado Manuel Francisco Martínez, licenciado Roberto Carlos Carranza  
7 Saca, licenciado Douglas Osmín Cruz Bonilla, licenciado Juan José Quintanilla Alvarenga, licenciado Leo  
8 Bladimir Benavides Salamanca, licenciada Irma Joanna Henríquez González, licenciada Erika Beatriz  
9 Saldaña Rodríguez, licenciado Manuel Eugenio Flores Tobar, licenciada Marina Fidelicia Granados de  
10 Solano, licenciado David Ernesto Ramírez Hernández, licenciado Herson Roberto Pineda, licenciado Daniel  
11 Rodrigo Chacón Ramírez, licenciada Wendy Karina Funes de Serafín y licenciada Laura Ximena Polanco  
12 Manzano. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Carlos  
13 Wilfredo García Amaya, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Selección, relacionado con el  
14 Proceso de Selección de Aspirantes a los cargos de Magistrados/as de Cámaras y Jueces/zas de lo  
15 Contencioso Administrativo. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.** La  
16 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, hizo referencia al punto doce punto tres del  
17 acta de la sesión trece-dos mil dieciséis, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciséis, en el cual se  
18 autorizó la publicación de la convocatoria dirigida a funcionarios/as judiciales y abogados/as en el libre  
19 ejercicio de la profesión, interesados/as en participar en el proceso de selección, para conformar el banco de  
20 elegibles de aspirantes para ocupar los cargos de Magistrados/as de Cámaras y Jueces/zas de lo  
21 Contencioso Administrativo; y al respecto manifiesta que en el referido proceso, y tal como consta en el  
22 punto anterior, la Comisión de Selección ha seleccionado para integrar dicho banco, a once aspirantes al  
23 cargo de Magistrados/as y veintisiete al de Jueces/zas; en ese sentido, propone requerirles a los  
24 profesionales seleccionados/as, que presenten la documentación señalada en la página Web, Sección de  
25 Avisos del Consejo Nacional de la Judicatura, con la cual acrediten la moralidad notoria exigida por la  
26 Constitución y demás normativa legal; sin embargo, por tratarse de una cantidad de documentos que su  
27 tramitación para adquirirlos, requiere algún tiempo y a efecto de avanzar en el proceso de selección,  
28 deberán presentar una declaración jurada en la que expresen que cumplen con el requisito de la moralidad  
29 notoria y que se comprometen a presentar oportunamente toda la documentación requerida; de igual  
30 manera, que tales profesionales deberán pasar a la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la  
31 Conducta Psicosocial, para que les realicen la respectiva evaluación psicológica y la investigación socio-

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 laboral. Los/as aspirantes seleccionado/as recibirán la formación ad-hoc, que será impartida de manera  
2 intensiva en la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", conforme el plan de  
3 capacitación, cuyos contenidos, orden, duración y/o capacitadores/as, presentan en documento anexo.  
4 Los/as señores/as Consejales discutieron y analizaron todo lo anteriormente expuesto, determinando la  
5 conveniencia de autorizarlo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el listado de los once profesionales aspirantes  
6 a formar parte del banco de elegibles para el cargo de Magistrados/as de Cámara, así como los veintisiete  
7 profesionales para el cargo de Jueces/zas de lo Contencioso Administrativo detallados en el punto anterior;  
8 b) Instruir a la Unidad Técnica de Selección, para que solicite a los aspirantes seleccionados/as la  
9 documentación señalada en la página Web del Consejo, así como la declaración jurada mencionada,  
10 acordada por el Pleno en el punto cuatro punto uno de la sesión extraordinaria cero cuatro-dos mil diecisiete,  
11 celebrada el diecisiete de marzo del año en curso; c) Instruir a la Unidad Técnica de Selección para que  
12 cada aspirante seleccionado/a se someta a la entrevista correspondiente en la Unidad Técnica de  
13 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, a fin de que les realicen la evaluación psicológica y  
14 la investigación socio-laboral; d) Aprobar el plan de formación Ad-hoc conforme el documento anexo que  
15 forma parte de este punto, cuyos contenidos, orden, duración y/o capacitadores constan en el mismo y que  
16 deberá ser cursado por los aspirantes seleccionados; y e) Encontrándose presente el Consejal licenciado  
17 Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de  
18 Selección, quedó notificado de este acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto cuatro punto cuatro.**  
19 **INFORME DE LA COMISIÓN AD-HOC PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A**  
20 **CARGOS DE MAGISTRADOS/AS Y JUECES/ZAS DE LOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS PARA UNA**  
21 **VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES.** La Señora Presidenta licenciada  
22 María Antonieta Josa de Parada, en su calidad de Coordinadora de la Comisión Ad-hoc del Proceso de  
23 Formación para Aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces/zas de los Tribunales Especializados para  
24 una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, acompañada de las/os Consejales miembros  
25 de la referida Comisión licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, licenciada María Petrona Chávez Soto,  
26 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, sostuvieron una  
27 reunión el día veinticuatro de los corrientes, quienes en base a las notas obtenidas por cada uno de los  
28 aspirantes en los cinco módulos, se determinará los profesionales que pasarán a la fase de las entrevistas  
29 psicológicas, aclarando que los módulos III, IV y V están conformados por dos partes, y cada uno de ellas  
30 tiene su propia calificación, por lo que se propone lo siguiente: l) Considerando que el módulo III, IV y V ha  
31 sido desarrollado en dos partes, teniendo dos resultados finales de cada uno, se autoriza integrar ambos

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 resultados para la obtención de una sola nota final por módulo; II) Al tener las notas del módulo VI, dicho  
2 proceso regresa a la Unidad Técnica de Selección, momento en el que se descartará a los profesionales  
3 que pasarán a las entrevistas psicosociales dependiendo de las notas obtenidas durante el desarrollo del  
4 curso especializado, debiendo someterse a la evaluación psicosocial respectiva y a la investigación socio  
5 laboral; y III) Informar al señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y a los restantes miembros  
6 de la Comisión Ad-hoc, a nivel operativo, siendo estos/as: licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza,  
7 licenciada Jenny Flores de Coto y licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, del resultado de esta  
8 reunión, autorizándoles para que notifiquen a los aspirantes los resultados de los módulos III, IV y V. El  
9 Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que las calificaciones obtenidas en los módulos III, IV y V desarrollados en  
10 dos partes cada uno, correspondientes al Proceso de Formación para Aspirantes a los cargos de  
11 Magistrados/as y Jueces/zas de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y  
12 Discriminación para las Mujeres, se sumen y promedien para obtener una sola nota final por módulo; b)  
13 Autorizar a la Unidad Técnica de Selección, que una vez obtenidas las notas del módulo VI, del Proceso  
14 relacionado en el literal anterior, se seleccione a los profesionales que aprobaron los módulos, para que  
15 realicen las entrevistas psicosociales para la evaluación respectiva y la investigación socio-laboral; c)  
16 Informar al señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, y a los demás miembros de la  
17 Comisión Ad-hoc respectiva, licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, licenciada Jenny Flores de Coto y  
18 licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, del resultado de la reunión realizada el día veinticuatro de los  
19 corrientes; quienes deberán notificar a los profesionales que forman parte del Proceso relacionado en el  
20 literal a) de este acuerdo, los resultados de los módulos III, IV y V; y d) Encontrándose presente el Consejal  
21 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de  
22 Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Subdirector de la Escuela  
23 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la Unidad de Género, licenciada Jennifer  
24 Lisset Serrano de Morales y licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, para los efectos pertinentes.

25 **Punto cinco. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE**  
26 **CAPACITACIÓN JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

27 El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al punto cinco de la sesión doce-dos mil diecisiete, fechada el  
28 veintiuno de los corrientes, en el que se conoció la propuesta de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
29 Arturo Zeledón Castrillo", de la programación de actividades del segundo trimestre del año dos mil diecisiete,  
30 oportunidad en la cual se acordó que cada uno/a de los/as señores/as Consejales la estudiara, revisara y  
31 analizara, para conocerla en esta sesión; por lo que luego del análisis sobre el contenido del documento,

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 estiman conveniente aprobarlo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la Programación de Actividades de la  
2 Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete; y b) Notificar el  
3 presente acuerdo a: Gerente General, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
4 Zeledón Castrillo", y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto seis.**  
5 **SOLICITUD DE APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL DOS MIL DIECISIETE**  
6 **AJUSTADO.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al punto cinco de la sesión once-dos mil diecisiete,  
7 fechada el catorce de los corrientes, en el que se conoció la solicitud de la Consejal licenciada Gloria  
8 Elizabeth Alvarez Alvarez, Jefa en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Planificación y  
9 Desarrollo, quien a su vez, en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cinco del acta de la sesión  
10 trece-dos mil dieciséis, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciséis, solicitó la aprobación del Plan  
11 Anual de Trabajo Institucional, correspondiente al año dos mil diecisiete, ajustado; ocasión en la cual, se  
12 acordó que cada uno/a de los/as señores/as Consejales lo revisara, estudiara y analizara para conocerlo en  
13 una próxima sesión. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, expresó que para  
14 efectos de dar a conocer los cambios entre el Plan Anual del año dos mil dieciséis y el Plan Anual propuesto  
15 para el presente año, es conveniente invitar a la señora Gerente General, para que acompañada del  
16 personal de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, hagan una presentación a los/as señores/as  
17 Consejales en la próxima sesión. El Pleno, **ACUERDA:** Invitar a la señora Gerente General, licenciada Vilma  
18 Elizabeth Cruz de Martínez y al personal de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para que en la  
19 próxima sesión, hagan una presentación al Pleno sobre el Plan Anual de Trabajo Institucional,  
20 correspondiente al año dos mil diecisiete, ajustado. **Punto siete. AUDIENCIA CONCEDIDA A MIEMBROS**  
21 **DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y JUECES DE EL SALVADOR-AMJUES.** La Señora Presidenta  
22 licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifestó que en cumplimiento al punto diez punto tres de la  
23 sesión doce-dos mil diecisiete, celebrada el veintiuno de los corrientes, se encuentran presentes, en  
24 representación de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Magistrados y Jueces de El  
25 Salvador-AMJUES, presidida por el licenciado Wilfredo Sagastume Henríquez, acompañado de los  
26 licenciados Roberto Edmundo Alejandro Jiménez Molina, Elmer Leonel López Bermúdez, José María  
27 Zepeda Grande y Oscar Marengo; a quienes les dio la más cordial bienvenida, expresando que el Consejal  
28 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, no estaría presente por encontrarse indispuesto de salud,  
29 cediéndole la palabra al licenciado Sagastume Henríquez, quien agradeció por haberlos recibido y expresó  
30 sus felicitaciones por la conformación del nuevo Pleno del Consejo, posteriormente informó que durante el  
31 mes de noviembre del año próximo pasado, realizaron tres asambleas regionales en los departamentos de

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 San Miguel, Santa Ana y San Salvador, oportunidad en la que fueron expuestas una serie de inquietudes  
2 relacionadas con la labor que realiza el Consejo; entre ellas, facilitar capacitaciones a sus asociados/as en  
3 las sedes regionales, los días jueves o viernes, colaborando la Asociación con los refrigerios; así como el  
4 respeto a la Ley de la Carrera Judicial, en cuanto a la integración de ternas; el licenciado Elmer Leonel  
5 López Bermúdez, manifestó que tienen algunas dudas sobre los Magistrados/as y Jueces/zas del país,  
6 específicamente con los requisitos exigidos para ser considerados/as como candidatos/as para integrar  
7 ternas; los cuales consisten en la presentación de diferentes documentos; solicitando que al momento de  
8 conformar las ternas, se tomen en consideración a los/as profesionales que residen en la zona a la cual  
9 corresponde la judicatura, así como a los/as que desean ser trasladados/as, ascendidos/as y a los/as  
10 Jueces/zas suplentes que aspiran a un cargo en propiedad; en cuanto a las capacitaciones, piden que se  
11 identifique con mayor precisión las necesidades de formación del funcionariado judicial, en temas enfocados  
12 en la redacción y motivación de la sentencia. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de  
13 Parada, junto con los señores Consejales licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y licenciado Alcides  
14 Salvador Funes Teos, les aclararon las inquietudes expuestas por los miembros de la comitiva recibida en  
15 audiencia, puntualizando que el Pleno tiene el propósito de transparentar los procesos de selección.  
16 Finalmente, la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, dio por finalizada la audiencia,  
17 agradeciendo la visita. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia concedida los miembros de la  
18 Junta Directiva de la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador-AMJUES. **Punto ocho. INFORME**  
19 **DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DE**  
20 **GESTIÓN REALIZADA POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** La Señora Presidenta  
21 licenciada María Antonieta Josa de Parada, hizo referencia al punto quince punto uno del acta de la sesión  
22 cero siete-dos mil dieciséis, celebrada el uno de noviembre de dos mil dieciséis, mediante el cual el Consejal  
23 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, presentó copia del Informe de Auditoría Financiera de la  
24 Dirección de Auditoría Tres, de la Corte de Cuentas de la República, del período comprendido del uno de  
25 enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, habiendo entregado un ejemplar a cada uno de los/as  
26 señores/as Consejales, a efecto de que revisarán el documento, oportunidad en la cual la Señora Presidenta  
27 licenciada María Antonieta Josa de Parada, expresó que también era necesario darle seguimiento a todas y  
28 cada una de las recomendaciones de dicha Institución, contenidas en la carta de Gerencia General  
29 respectiva; sobre lo anterior, manifiesta que con fecha dieciséis de febrero próximo pasado, se recibió en la  
30 presidencia la nota con referencia DATres-AG-CNJdieciséis-cero veintidós/dos mil diecisiete, suscrita por la  
31 licenciada Carolina Martínez Sáenz, Jefa de Equipo dos de la Corte de Cuentas de la República, en la que

**28 de marzo de 2017**

1 solicitó le fueran proporcionados comentarios y evidencias de las acciones tomadas por la administración  
2 Institucional, sobre las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República, plasmadas en el  
3 informe antes relacionado, emitido el veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis; en ese sentido, informa  
4 que con fecha veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, remitió a la licenciada Martínez Sáenz, el  
5 documento que contiene el seguimiento y cumplimiento de todas y cada una de las recomendaciones  
6 señaladas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el Informe presentado por la Señora Presidenta  
7 licenciada María Antonieta Josa de Parada; y por cumplido el punto quince punto uno del acta de la sesión  
8 cero siete-dos mil dieciséis, celebrada el uno de noviembre de dos mil dieciséis. **Punto nueve.**  
9 **CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. LICENCIADO JOSÉ SALOMÓN ALVARENGA**  
10 **VÁSQUEZ, PRESENTA COPIA DE NOTA RELACIONADA CON LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario  
11 Ejecutivo, somete a consideración la copia del escrito fechado el diecisiete de marzo del presente año,  
12 suscrito por el licenciado José Salomón Alvarenga Vásquez, en su calidad de estudiante de la Maestría  
13 Judicial, presentado a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la  
14 Universidad de El Salvador, quien entre otras cosas expresa, su inconformidad con la integración del doctor  
15 José Humberto Morales, como Presidente del Tribunal Evaluador de su tesis, debido a que dicho profesional  
16 es quien le fue asignado en un inicio para asesorar su trabajo de investigación, y por no contar con los  
17 conocimientos en Derecho Procesal, solicitó que éste fuese cambiado por un experto en dicha materia,  
18 asignándosele al doctor José Antonio Martínez. En ese sentido, pide a la Junta Directiva de la Facultad de  
19 Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, lo siguiente: Uno) Que se le admita su  
20 escrito; Dos) Declarar ha lugar la recusación planteada; Tres) Separar del cargo al doctor José Humberto  
21 Morales, en su calidad de Presidente del Tribunal Evaluador de su tesis; Cuatro) Dar cumplimiento a los  
22 artículos treinta y seis y cincuenta y dos literal e) del Reglamento General del Sistema de Estudios de  
23 Postgrados de la Universidad de El Salvador, aprobado por acuerdo número cincuenta y siete/dos mil  
24 nueve-dos mil once (VII); y Cinco) Que se mantenga la fecha, lugar y hora señaladas para la presentación  
25 oral de su tesis ante el Tribunal que fuere reintegrado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la copia  
26 del escrito fechado el diecisiete de marzo del corriente año, suscrito por el licenciado José Salomón  
27 Alvarenga Vásquez, presentado a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de  
28 la Universidad de El Salvador; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de  
29 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto**  
30 **dos. SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES SALVADOREÑOS REMITE COPIA DE LA NOTA**  
31 **PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo,

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1    somete a consideración la copia del escrito fechado el veintiuno de marzo del año en curso, suscrito por el  
2    señor Pedro Balmore Leiva Orellana, Secretario General del Sindicato de Empleados Judiciales  
3    Salvadoreños-SINEJUS, presentado al doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Magistrado Presidente  
4    de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual hace referencia a la continuidad de supuestas anomalías  
5    cometidas por el licenciado David Ovidio Peraza Fuentes, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Tejutla,  
6    departamento de Chalatenango. En ese sentido, solicitan a la Corte Suprema de Justicia, lo siguiente: Uno)  
7    Que se les admita su escrito; Dos) Que en base al artículo dieciocho de la Constitución, se le dé respuesta a  
8    su petición lo más pronto posible; Tres) Que se investigue y dé celeridad a través de la Sección de  
9    Investigación Judicial y Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia; Cuatro) Que  
10   se tenga como prueba las fotocopias simples de las publicaciones hechas en los diarios de mayor  
11   circulación del país, en relación al caso en mención; y Cinco) Que se destituya del cargo a dicho funcionario,  
12   de acuerdo al artículo cincuenta y dos literales e), f) y g) de la Ley de la Carrera Judicial. El Pleno,  
13   **ACUERDA:** Tener por recibida la copia del escrito fechado el veintiuno de marzo del año en curso, suscrito  
14   por el señor Pedro Balmore Leiva Orellana, Secretario General del Sindicato de Empleados Judiciales  
15   Salvadoreños-SINEJUS, presentado al doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Magistrado Presidente  
16   de la Corte Suprema de Justicia. **Punto nueve punto tres. NOTA DE LA SEÑORA PROCURADORA**  
17   **GENERAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADA SONIA ELIZABETH CORTEZ DE MADRIZ.** El Secretario  
18   Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el dieciséis y recibida el veintidós de los corrientes, con  
19   referencia PGR-D-C-cuarenta y seis/dos mil diecisiete, suscrita por la licenciada Sonia Elizabeth Cortez de  
20   Madriz, Procuradora General de la República, mediante la cual hace referencia a la invitación para asistir al  
21   Desayuno-Conversatorio denominado: "Las Relaciones Laborales con Enfoque de Género", al cual no podrá  
22   asistir debido a un compromiso oficial; pero hace del conocimiento que en su representación asistirá la  
23   licenciada Lorena Jeanette Tobar de Cortez, Coordinadora de la Unidad de Género de la Institución. El  
24   Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con referencia PGR-D-C-cuarenta y seis/dos mil diecisiete,  
25   suscrita por la licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de la República. **Punto**  
26   **nueve punto cuatro. SOLICITUD DEL DOCTOR MANLIO ARGUETA, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA**  
27   **NACIONAL DE EL SALVADOR "FRANCISCO GAVIDIA".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración  
28   la nota fechada el veintidós de marzo del presente año, suscrita por el doctor Manlio Argueta, Director de la  
29   Biblioteca Nacional de El Salvador "Francisco Gavidia", quien en el marco de la celebración del Día  
30   Internacional del Libro y del Derecho de Autor-veintitrés de abril y del Día Mundial de la Propiedad  
31   Intelectual-veintiséis de abril, solicita el apoyo del Consejo a efecto que se le facilite un profesional para que

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 imparta una charla sobre la temática denominada: "Derecho de Autor, legislación nacional e internacional y  
2 Propiedad Intelectual un panorama para Bibliotecas", dirigida al personal de la Biblioteca y público en  
3 general, el cual se llevará a cabo el día veintiuno de abril del corriente año, en horario de las nueve horas  
4 con treinta minutos a las once horas, a realizarse en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Nacional. El  
5 Pleno, **ACUERDA:** Comunicar al doctor Manlio Argueta, Director de la Biblioteca Nacional de El Salvador  
6 "Francisco Gavidía", que oportunamente le será proporcionado el nombre del profesional que desarrollará la  
7 charla por él solicitada. **Punto nueve punto cinco. TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL SOLICITA**  
8 **CAPACITACIÓN O DIPLOMADO PARA EL PERSONAL JURÍDICO.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
9 consideración la nota fechada el quince de los corrientes, con referencia ciento quince, suscrita por los  
10 señores Magistrados del Tribunal de Servicio Civil, en el que manifiestan tener conocimiento de las  
11 capacitaciones que brinda el Consejo Nacional de la Judicatura, relacionado con las actividades jurídicas del  
12 país; en ese sentido, y de ser procedente legalmente, solicitan capacitación en las áreas Administrativa y  
13 Procesal Civil, para veinte abogados del Tribunal; designando al licenciado Juan Francisco Arévalo, para  
14 efectos de comunicación y coordinación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Instruir al licenciado José Hugo Granadino  
15 Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, que solicite a la persona que han designado los  
16 señores Magistrados del Tribunal de Servicio Civil, la nómina de los profesionales a tomar en consideración  
17 para capacitarlas en las correspondientes áreas temáticas, y que oportunamente presente una propuesta al  
18 Pleno; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
19 Zeledón Castrillo" y a los señores Magistrados del Tribunal de Servicio Civil, para los efectos pertinentes.  
20 **Punto nueve punto seis. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME DE**  
21 **HALLAZGOS ENCONTRADOS EN EL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SONSONATE, DEPARTAMENTO**  
22 **DE SONSONATE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado  
23 el veintidós de marzo del corriente año, con referencia UTE/PLENO/treinta y nueve/dos mil diecisiete,  
24 suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien  
25 expresa que dentro del marco de la Evaluación Presencial I-dos mil diecisiete, el grupo dos de Evaluadores  
26 Judiciales conformado por la licenciada Dunia Claribel Alvarado Sandoval y Elvis Rigoberto Aldana de la  
27 Cruz, visitaron el Tribunal de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate, encontrando una serie  
28 de hallazgos importantes en los procesos que fueron revisados, observando que en varias ocasiones la  
29 Corte Suprema de Justicia ha nombrado al licenciado Oscar Armando Morán, para cubrir incapacidades o  
30 licencias de los/as jueces/zas propietarios/as, por lo que dicho funcionario judicial desarrolló Vistas Públicas,  
31 sobre los cuales no pronunció la respectiva sentencia definitiva para ser notificada a las partes interesadas y

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 al imputado; adjunta a su memorando los documentos que comprueban los referidos hallazgos. El licenciado  
2 Romero Hernández, informa lo anterior con el objeto de darle cumplimiento al acuerdo contenido en el punto  
3 cuatro punto dos, de la sesión cero dos-dos mil diecisiete, celebrada el diez de enero de año en curso. El  
4 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando con sus anexos, presentado por el licenciado Miguel  
5 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; y remitir la documentación a la  
6 Comisión de Evaluación, para que la estudie, analice y presente su dictamen oportunamente Pleno; y **b)**  
7 Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la  
8 Comisión de Evaluación, quedó notificada de este acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto nueve**  
9 **punto siete. LICENCIADO RAFAEL ANTONIO MENDOZA MAYORA Y LICENCIADO CÉSAR ALÍ**  
10 **ESPINOZA NOLASCO PRESENTAN INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE PUNTO TRES**  
11 **DE LA SESIÓN DOCE-DOS MIL DIECISEÍS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con su  
12 anexo, fechada el veintidós de marzo del presente año, suscrita por el licenciado Rafael Antonio Mendoza  
13 Mayora y licenciado César Alí Espinoza Nolasco, por medio de la cual manifiestan que en cumplimiento al  
14 acuerdo contenido en el punto siete punto tres de la sesión doce-dos mil dieciséis, celebrada el seis de  
15 diciembre del año próximo pasado, presentan las observaciones a la obra denominada: "Monográfico  
16 Género y Derecho Social", la cual adjuntan y detallan ampliamente en su nota. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
17 Tener por recibido el documento que contiene las observaciones a la obra denominada: "Monográfico  
18 Género y Derecho Social"; y por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete punto tres de la sesión  
19 doce-dos mil dieciséis, celebrada el seis de diciembre del año próximo pasado; **b)** Devolver al licenciado  
20 José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, la obra denominada:  
21 "Monográfico Género y Derecho Social", a efecto de que considere las observaciones reflejadas en el  
22 referido documento, y determine la conveniencia de los temas a ser publicados, debiendo presentar lo que  
23 corresponda, posteriormente al Pleno; y **c)** Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de  
24 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto**  
25 **ocho. JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA**  
26 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO QUINCE PUNTO DOS DE LA SESIÓN CATORCE-DOS MIL**  
27 **DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veintitrés de los corrientes,  
28 con referencia UCRP/PLENO/veintinueve/dos mil diecisiete, suscrita por la licenciada Magaly Esperanza  
29 Torres de la Cruz, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, quien en  
30 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto quince punto dos de la sesión catorce-dos mil dieciséis,  
31 celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, presenta un informe sobre los avances para

**28 de marzo de 2017**

1 ampliar la Evaluación sobre la satisfacción de los usuarios del Consejo Nacional de la Judicatura; y en razón  
2 que la Unidad bajo su cargo promueve y dirige todas las actividades vinculadas al proceso de ejecución de  
3 la encuesta, agrega un cronograma de las mismas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con  
4 referencia UCRP/PLENO/veintinueve/dos mil diecisiete, suscrita por la licenciada Magaly Esperanza Torres  
5 de la Cruz, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. **Punto nueve punto**  
6 **nueve. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME**  
7 **RELACIONADO A DONACIÓN DEL INSTITUTO ÍTALO-LATINO AMERICANO.** El Secretario Ejecutivo,  
8 somete a consideración la nota con sus anexos, fechada el dieciséis de marzo del año en curso, con  
9 referencia ECJ-D-cero setenta y dos/diecisiete, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,  
10 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual  
11 informa que recibió correo electrónico de la licenciada Claudia Castro, Coordinadora del Proyecto del  
12 Instituto Ítalo-Latino Americano-IILA, en el que expresa que el día quince de marzo del presente año, se  
13 efectuó el finiquito del proyecto denominado: "Menores y Justicia", razón por la que ya no se dispone de los  
14 fondos para la publicación del módulo denominado: "Nuevos Enfoques para Programas de Orientación,  
15 Reinserción y Tratamiento en la Justicia Penal Juvenil", por lo cual debe dejarse sin efecto el acuerdo  
16 contenido en el punto siete punto once, de la sesión cero nueve-dos mil diecisiete, celebrada el día  
17 veintiocho de febrero del corriente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con sus anexos,  
18 suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial  
19 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto nueve punto diez. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA**  
20 **INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS/AS EN TERNAS.** El  
21 Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del diecisiete al  
22 veintitrés de marzo del presente año, solicitaron al honorable Pleno del Consejo, ser considerados/as para  
23 integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada una/o de las/os señoras/es  
24 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser  
25 considerados/as para integrar ternas, durante el período comprendido del diecisiete al veintitrés de marzo  
26 del año en curso. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE**  
27 **LIBRE GESTIÓN LA "ADQUISICIÓN DE CIENTO SETENTA Y NUEVE VALES DE CONSUMO, PARA**  
28 **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL MES DE**  
29 **ABRIL, AÑO DOS MIL DIECISIETE".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando  
30 fechado el veintitrés de marzo del presente año, con referencia GG/PLENO/cero sesenta y nueve/dos mil  
31 diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual

**28 de marzo de 2017**

1 manifiesta que en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto seis de la sesión cero nueve-dos mil  
2 diecisiete, celebrada el veintiocho de febrero próximo pasado, la Jefa del Departamento de Recursos  
3 Humanos, emitió la requisición numero doscientos doce en la que solicita la "ADQUISICIÓN DE CIENTO  
4 SETENTA Y NUEVE VALES DE CONSUMO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO  
5 NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL MES DE ABRIL, AÑO DOS MIL DIECISIETE", con un valor de  
6 cien dólares cada uno; para tal efecto, la Unidad Financiera Institucional, ha emitido la certificación de  
7 disponibilidad presupuestaria número cero ciento seis-dos mil diecisiete, fechada el veintiocho de febrero del  
8 corriente año, en la que manifiesta que existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición del  
9 suministro relacionado por la suma de veinte mil cien dólares los Estados Unidos de América, por lo que la  
10 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, utilizando el Sistema Informático de Comprasal, de  
11 conformidad con el artículo sesenta y ocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y  
12 artículo sesenta y dos inciso tercero de su Reglamento, inició el proceso de libre gestión, habiendo recibido  
13 oferta únicamente de CALLEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; en ese sentido, la  
14 licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, según  
15 memorando con referencia RRHH/UACI/ciento sesenta y siete/dos mil diecisiete, fechado el veintidós de  
16 marzo de dos mil diecisiete, es de la opinión que se adjudique el servicio a CALLEJA, SOCIEDAD  
17 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ya que la oferta presentada cumple con las especificaciones detalladas  
18 en los términos de referencia; por lo que tomando en consideración la opinión anteriormente relacionada, se  
19 somete a consideración la adjudicación del proceso de libre gestión a la referida empresa por la cantidad de  
20 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suma que será  
21 cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; asimismo, la señora Gerente General, propone que se  
22 designe como Administradora de la Orden de Compra a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa  
23 del Departamento de Recursos Humanos, quien sería la responsable directa de ejercer todas las  
24 atribuciones a que hace referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la LACAP y que además se ratifique el  
25 acuerdo en la misma sesión. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, considera  
26 conveniente aclarar que no obstante en el punto seis de la sesión cero nueve-dos mil diecisiete, fue  
27 autorizada la adquisición de doscientos un vales de consumo, en esta ocasión únicamente son necesarios  
28 ciento setenta y nueve, debido a que la Gerencia General, cuenta con veintidós vales de consumo,  
29 adquiridos en procesos anteriores. El Pleno, después de revisar el proceso de libre gestión y analizar la  
30 respectiva recomendación, en base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero y cuarenta letra  
31 b) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar y contratar por libre gestión la  
2 “ADQUISICIÓN DE CIENTO SETENTA Y NUEVE VALES DE CONSUMO, PARA FUNCIONARIOS Y  
3 EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL MES DE ABRIL, AÑO DOS MIL  
4 DIECISIETE”, a CALLEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un valor de cien dólares  
5 cada una, según la oferta presentada, por un monto total de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DÓLARES  
6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suma que será cancelada con fondos del presupuesto del  
7 Consejo; **b)** Autorizar a la Señora Presidenta para que firme la documentación respectiva; **c)** Designar como  
8 Administradora de la Orden de Compra a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del  
9 Departamento de Recursos Humanos; **d)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el  
10 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de  
11 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Jefa de la Unidad  
12 Técnica Jurídica, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a CALLEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
13 CAPITAL VARIABLE, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto dos. SOLICITUD DE PERMISO DE**  
14 **LA CONSEJAL LICENCIADA MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO.** La Señora Presidenta licenciada María  
15 Antonieta Josa de Parada, informa que la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, se encontrará  
16 ausente de la Institución, por motivos de carácter personal, los días cinco, seis, siete y dieciocho de abril del  
17 año en curso, lo cual comunica en razón de la programación de sesiones ordinarias y extraordinarias que  
18 puedan surgir durante dicho período. Los/as señores/as Consejales, se dan por recibido del informe de la  
19 Señora Presidenta, sobre la comunicación de la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, referente a  
20 los días de su ausencia; en ese sentido, discutieron y analizaron la situación planteada, determinando la  
21 conveniencia de autorizar el permiso correspondiente. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe  
22 presentado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada; **b)** Autorizar el permiso  
23 solicitado por la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, para los días cinco, seis, siete y dieciocho  
24 de abril del año en curso; y **c)** Encontrándose presente la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto,  
25 quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General y Jefa del  
26 Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto tres. INFORME DE**  
27 **MISIÓN OFICIAL DE LA LICENCIADA BLANCA SUSANA AYALA POCASANGRE.** El Secretario  
28 Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veintisiete de los corrientes, suscrita por la licenciada  
29 Blanca Susana Ayala Pocasangre, Colaboradora de Prensa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones  
30 Públicas, mediante la cual presenta su respectivo informe sobre la misión oficial que le fue encomendada en  
31 los acuerdos contenidos en los puntos doce punto cuatro de la sesión cero tres-dos mil diecisiete, celebrada

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1 el diecisiete de enero del año en curso, y punto seis punto cuatro de la sesión cero cinco-dos mil diecisiete,  
2 celebrada el diecisiete de enero del corriente año, para que participara en el "Encuentro de validación de  
3 caja de herramientas para Escuelas Judiciales sobre libertad de expresión, acceso a la información pública,  
4 transparencia y seguridad de periodistas", llevada a cabo el ocho y nueve de marzo de dos mil diecisiete, y  
5 posteriormente en una Reunión de Trabajo con la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la  
6 Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros representantes de Escuelas Judiciales de  
7 Centroamérica y de la República Dominicana, llevada a cabo el diez de marzo de dos mil diecisiete, ambas  
8 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; la primera desarrollada con el fin de reconocer la  
9 importancia, naturaleza y características esenciales de los derechos a la libertad de expresión y de acceso a  
10 la información pública; y la segunda con el objeto de comentar y documentar las formas de libertad de  
11 expresión conocidas en cada uno de los países participantes y que tienen un vínculo directo con las  
12 actividades de justicia. Finalmente expresa la licenciada Ayala Pocasangre que fue sugerido dar  
13 seguimiento a la reunión con una capacitación permanente sobre el tema de libertad de expresión y manejo  
14 de redes sociales, habiendo sido Costa Rica, el país que solicitó el apoyo de los patrocinadores, para  
15 organizar un encuentro en dicha nación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por  
16 la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, referente a la misión oficial que le fue encomendada por el  
17 Pleno, y por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos doce punto cuatro de la sesión cero tres-dos  
18 mil diecisiete, celebrada el diecisiete de enero del año en curso, y punto seis punto cuatro de la sesión cero  
19 cinco-dos mil diecisiete, celebrada el diecisiete de enero del presente año. **Punto diez punto cuatro.**  
20 **SOLICITUD DE DESIGNAR PARTICIPANTE PARA ASISTIR A CAPACITACIÓN EN EL INSTITUTO DE**  
21 **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada  
22 el veinticuatro de los corrientes, suscrita por el licenciado Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de  
23 Información, quien manifiesta que el Instituto de Acceso a la Información Pública, estará realizando durante  
24 los meses de agosto a septiembre del presente año, una fiscalización del estado de los archivos en las  
25 instituciones públicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la  
26 Información Pública y de conformidad con los lineamientos que sobre archivística institucional ha emitido; en  
27 ese orden de ideas, el licenciado Mendoza Mayora, manifiesta que los días diecinueve, veinte y veinticinco  
28 de abril del dos mil diecisiete, el Instituto de Acceso a la Información Pública, impartirá una capacitación  
29 inicial a oficiales de gestión documental y archivos, previo a la fiscalización mencionada; en ese sentido,  
30 solicita que se designe a la licenciada Sandra Patricia Guevara, para que participe en la capacitación. La  
31 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifiesta que conforme la ley es necesario

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

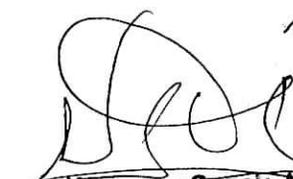
1 designar a una persona como responsable de la organización, catalogación, conservación y administración  
2 de los documentos del Consejo; sin embargo, como aún se está en el proceso de digitalizar y/o escanear la  
3 documentación de las diferentes Unidades sustantivas y administrativas, que tienen sus respectivos  
4 archivos, propone encomendar tal función en forma provisional a la licenciada Sandra Patricia Guevara,  
5 quien se desempeña como Secretaria de la Unidad de Acceso a la Información, y tiene conocimiento sobre  
6 archivística. El Pleno, **ACUERDA:** a) Designar a la licenciada Sandra Patricia Guevara, para que participe  
7 en la socialización de los lineamientos de gestión documental y archivos, que se llevaría a cabo los días  
8 diecinueve, veinte y veinticinco de abril del año en curso, en horario de las ocho horas con treinta minutos a  
9 las catorce horas con treinta minutos, en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública;  
10 **b)** Encomendar provisionalmente a la licenciada Sandra Patricia Guevara, quien ocupa el cargo de  
11 Secretaria de la Unidad de Acceso a la Información, la Gestión Documental y Archivos del Consejo, mientras  
12 se ordena la documentación y se crea la estructura necesaria para la unificación de los archivos de las  
13 Unidades sustantivas y administrativas; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Oficial de  
14 Información, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la licenciada Sandra Patricia Guevara, para  
15 los efectos pertinentes. **Punto diez punto cinco. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOLICITA**  
16 **REESTRUCTURAR TERNA PARA OCUPAR CARGO JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
17 consideración la nota recibida el veintiocho de los corrientes, suscrita por el doctor José Oscar Armando  
18 Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con referencia veintidós/P/dos mil  
19 diecisiete.CNJ, mediante la cual expresa que en sesión de Corte Plena, celebrada el siete de marzo del año  
20 en curso, acordaron devolver al Consejo, la terna de candidatos para ocupar el cargo de Juez(a) Suplente  
21 de lo Civil de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, en razón que la licenciada Ana María  
22 Domínguez Portillo, quien forma parte de la terna, ha renunciado a la candidatura; motivo por el cual el  
23 doctor Pineda Navas, solicita se reestructure la terna a efecto de que la Corte pueda realizar el  
24 nombramiento correspondiente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor José  
25 Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, fechada el siete de los  
26 corrientes, y remitir copia al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión  
27 de Selección y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos  
28 pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas  
29 con treinta minutos de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que  
30 firmamos.

**Pleno CNJ - Acta 13-2017**  
**28 de marzo de 2017**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19



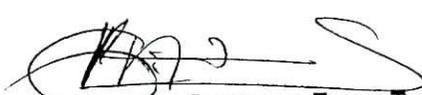
LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSÁ DE PARADA  
PRESIDENTA



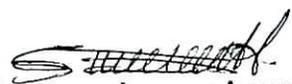
LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA



LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ



LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO